



Municipalidad de Guácimo



* MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO *

ACTA N° 53 -2020, SESION EXTRAORDINARIA N° 18-2020

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO

EL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE

HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON

DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

José Leoncio Orozco Peraza - Preside
Nelson Lobo Rodríguez *
Alejandra López Lee
Magda Orocú Jiménez*
William Fajardo Fajardo*
Rosibel Marchena Serrano
Leonardo Carrillo Sánchez

Síndicos Propietarios

Maricela Solano Álvarez*
Luis Guillermo Zamora Brenes*
Carlos David Francis Sequeira*
Vera Myrie Graham*
Elpidio Cubillo López

Regidores Suplentes

Seidi Morales Bolaños
Ana María Esquivel Mesen *
Juan Diego Ortega Ortiz+
Leance Ramírez Mora+
Jeannette González Li*
José Andrés Jirón Jirón
Wilberth Carrillo Navarro

Síndicos Suplentes

Yundi Alberto Artavia Lovemore*
Flor Chavarría Arguedas
Jesarela Cocorn Guerrero*
Greivin Muñoz Elizondo*
Jacqueline Jiménez Salas

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios.

Gerardo Fuentes González - Alcalde *
Cynthia Hyman Schatruell - Vice-alcaldesa
Jeanneth Crawford Stewart -Secretaria*

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

ASUNTOS EN CARPETA

---- 0 ----



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53-2020
S.E. N° 18-2020
Fecha: 31-08-2020
Pág. N° 02.

El Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, da inicio a la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, proceder a la lectura del orden del día.

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Sra. Jeanneth Crawford Stewart, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, para atender la sesión del día de hoy 31-08-2020, dice:

ASUNTOS EN CARPETA.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, resultado aprobada por unanimidad.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2020 - 2024, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Reg. Rosibel Marchena Serrano.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Como Ustedes saben hoy es el día del Afrodescendiente y quería extenderle felicitaciones a la Licda. Marcela Núñez Pereira - Gestora Social por su labor y por la iniciativa que ha tenido al promover llevar a cabo una pequeña celebración el día de hoy acá en la Municipalidad y haber tenido el acceso a transmitirla de manera virtual, donde se tuvo la oportunidad de enviar un caluroso saludo a todos los Afrodescendientes de este Cantón. Gracias Sra. Marcela por cada detallito, que gestiono para esta celebración. Por favor solicito le brindemos un caluroso aplauso.

En uso de la palabra la Licda. Marcela Núñez Pereira - Gestora Social, dice: Muchísimas gracias, en realidad agradezco todo el apoyo que se me brindó, y aunque lo que se hizo fue algo pequeñito, fue hecho con todo el cariño del mundo.

Nos hubiera gustado haber hecho algo más grande con la participación de todo el personal y Comunidad pero lastimosamente por toda esta situación que se está viviendo producto de la pandemia no fue posible. Esperamos que el próximo año podemos festejar diferente y que primero Dios estemos todos y todas y llevar a cabo una actividad más en grande. Muchas gracias por la felicitación y estoy para servirles.

En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Marcelita de verdad, muy lindo estuvo todo, lo estuve viendo en vivo. Y yo sé que aunque fue algo pequeñito que se hizo, siempre requiere de carreras para tener todo los detalles listos. Desde ya, Yo le solicitaría que nos apoye con una actividad en honor a nuestra Independencia, la cual ya se avecina, y como costumbre se hacía un desayuno típico aquí en la Municipalidad, pienso que talvez se podría hacer algo pequeñito, ojala que podamos ir trabajando en eso.

En uso de la palabra el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: También quiero manifestar una disculpa pública a la Ciudadanía Afrodescendiente de nuestro Cantón, pedirles que nos entiendan, porque de parte del Concejo estábamos en la disposición de hacerle algo más grande, un evento más cariñoso pero lamentablemente por la situación del COVID-19, la Pandemia que estamos enfrentando el día de hoy, no se nos permitió, pero si esperamos el próximo año y ojala primero Dios salgamos de esta pandemia, estaremos realizando algo más grandecito, para recompensar la circunstancia que se dio este año.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53-2020
S.E. N° 18-2020
Fecha: 31-08-2020
Pág. N° 03.

En uso de la palabra la Sra. Cynthia Hyman Schatruell – Vice-alcaldesa, dice: Yo estoy muy feliz con la actividad que con mucho cariño organizó Marcelita, felicitarla por todos los detalles, porque más bien no esperábamos que se hiciera nada, y ella organizó algo pequeñito que salió muy bonito, estamos muy agradecidas.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, dice: Igualmente la despedimos con un aplauso y muchas gracias.

ASUNTOS EN CARPETA.

1- Se dio lectura a moción de fecha 31-08-2020, presentada por el Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza, acogida por los (as) Regs. Alejandra López Lee, Rosibel Marchena Serrano, Leonardo Carrillo Sánchez y Leance Ramírez Mora, dice:

CONSIDERANDO:

Que el cantón de Guácimo es un lugar que cuenta con muchos ríos y nacientes de aguas, y son parte de los atractivos del cantón y es esencial en el uso de recurso hídrico; pero una de las problemáticas que afectan actualmente es la contaminación provocando la alteración de estas aguas naturales por materiales, desechos, sustancias o productos químicos vertidos por diversas fuentes perjudicando la salud. Como es el caso del río que esta por la montaña que se vierten aguas residuales y desechos industriales.

MOCIONO:

Solicitar al MINAE realizar una inspección a los ríos del Cantón de Guácimo para que nos envíen un informe con el fin de realizar una campaña ecológica para concientizar a los habitantes del Cantón la importancia de mantener nuestros ríos limpios y libres de contaminación. Ya que es una herencia para nuestros hijos y fomentar que nuestro cantón sea uno de los mayores atractivos turísticos y ecológicos valorizando la importancia de mantener un medio ambiente sano.

Solicito se dispense del trámite de Comisión.

Conocida la moción es sometida a votación por el Presidente Municipal –Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar que la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Solicitar atentamente a la Dirección Regional del MINAE, interponer sus buenos oficios a fin de que a la mayor brevedad posible realicen una inspección a los ríos y nacientes de aguas del Cantón de Guácimo, generando un informe, el cual se haga llegar a este Órgano Colegiado, debido a que existe preocupación por la problemática que afecta actualmente, en el tema de la contaminación que podría estar provocando la alteración de estas aguas naturales por materiales, desechos, sustancias o productos químicos vertidos por diversas fuentes perjudicando la salud humana.

El propósito es con el fin de realizar una campaña ecológica para concientizar a los habitantes del Cantón la importancia de mantener nuestros ríos limpios y libres de contaminación. Ya que es una herencia para nuestros hijos y fomentar que nuestro Cantón sea uno de los mayores atractivos turísticos y ecológicos valorizando la importancia de mantener un medio ambiente sano.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53-2020
S.E. N° 18-2020
Fecha: 31-08-2020
Pág. N° 04.

2- Se dio lectura a moción de fecha 31-08-2020, presentada por la Reg. Alejandra Lopez Lee, acogida por los Reg. Leonardo Carrillo Sánchez y Reg. Jose Leoncio Orozco Peraza.

CONSIDERANDO:

Que estamos a inicio del mes cívico acto de mucha importancia para nuestro país.

MOCIONO:

Para motivar a los compañeros del Concejo Municipal para que asistamos a las sesiones municipales con una prenda o vestuario para la ocasión.

Conocida la moción es sometida a votación por el Presidente Municipal -Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar que la moción sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Hacerle saber a los miembros de este Órgano Colegiado que se les motiva a asistir a las sesiones municipales que se lleven a cabo hasta el 15 de setiembre 2020, con prensas alusivas a la festividad de nuestra independencia, a fin de sentirnos identificados con nuestras fiestas patrias.
Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3. Se conoció dictamen de informe de Comisión de Asuntos Hacendarios, de fecha: 31 de agosto, 2020.

Jose Leoncio Orozco Peraza
Leonardo Carrillo Sánchez
Rosibel Marchena Serrano
Alejandra Lopez Lee
Leance Ramírez Mora
Juan Diego Ortega Ortiz
Jose Andrés Jirón Jirón
Yanitsia Marcela Mena Castro

se analizo el presupuesto de persona joven y se le hicieron los cambios correspondientes según lo recomendado.
La recomendación es aprobarlo para su debido trámite

RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:

Analizando oficio-525-2020 en respuesta al Acuerdo N° Uno Sesión Extraordinaria 10-2020 del Acta N° 29-2020 del 13 de mayo 2020 el que que adjunta oficio DPMG 0037-2020 de Proveedora Municipal

Se recomienda al Concejo tomar el siguiente acuerdo.

Solicitarle al señor alcalde de Guacimo reunirse con los diferentes departamentos que para el bien de contar con maquinaria nueva investigar sobre los sistemas de renting y leasing con la idea de poco a poco ir sustituyendo la maquinaria absoleta.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53-2020
S.E. N° 18-2020
Fecha: 31-08-2020
Pág. N° 05.

ANALISIS EJECUTIVO DE LOS ANTECEDENTES Y EL TEMA DE ESTUDIO

Se analizo Acuerdo N° Trece Acta N° 41-2020 de la sesión ordinaria N° 27-2020 celebrada el día 03-07-2020 por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo y el Acuerdo de la sesión extraordinaria N° 15 del 08 de julio 2020.

Trasladar al Señor alcalde para que gire instrucciones a los departamentos correspondientes para gestionar lo solicitados por los vecinos de Rio Jiménez en documento adjunto.

Conocida el informe de Comisión de Hacienda, de fecha 31 de agosto 2020, es sometida a aprobación el Presidente Municipal - Reg. - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, manifestando: los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarlo sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

De conformidad al dictamen de Comisión de Hacienda de fecha 31-08-2020, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la modificación del presupuesto sin asignación presupuestaria, que corresponde al Comité cantón de la Persona Joven, de conformidad al acuerdo tomado por dicha organización en la Primera sesión Ordinaria del mes de Julio 2020, celebrada el Día Miércoles 8 de Julio en las instalaciones de la municipalidad, para asignarse según presupuesto de destino, (Ordinario, Extraordinario y superávit, a los Proyecto: Plan de trabajo 2020:" Fortaleciendo y Motivando áreas estratégicas de la Juventud de Guácimo". Además del Presupuesto superávit aquí se desglosa como va asignado según el acuerdo tomado.

Proyecto Técnico mi pequeña Empresa.

Contratación de servicios profesionales para realizar el "Técnico mi Pequeña empresa"	3'000.000.00
Justificación: Se mantiene el programa de capacitación del "Técnico mi Pequeña empresa" con una duración de nueve meses, trecientas horas, de manera virtual.	
Objetivo General: 1. Capacitar en administrar una pequeña empresa en general. 2. Desarrollar plan de negocios cumpliendo los objetivos de Plan Nacional de Banca de Desarrollo. 3. Adquisición de técnicas y herramientas para el desarrollo empresarial. 4. Desarrollar estrategias de mercadeo y Publicidad.	



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53-2020
S.E. N° 18-2020
Fecha: 31-08-2020
Pág. N° 06.

Proyecto Festival de las Artes de Guácimo.

Implementos Tecnológicos	600.000.00
Alimentación	100.000.64
Camisetas ara el CCPJ	50.000.00

Justificación: Se Aumenta del presupuesto del Festival Recreo deportivo 2020 al monto de festival de las Artes ya que este último se hará este de manera virtual, quedando claros que se elimina el Festival Torneo Recreo Deportivo 2020 dado a la situación del COVIC 19,

1. Las camisas representativas del CCPJ se utilizarán en la transmisión virtual.
2. El monto de la alimentación será para los representantes del CCPJ que estarán transmitiendo el festival virtual en la Municipalidad de Guácimo.
3. Los implementos tecnológicos serán para la premiación , así también los trofeos

Total, de inversión: ¢ 3.750.000,64.

Este proyecto "Plan de trabajo 2020 se adecua a la situación por la emergencia sanitaria COVIC 19, pero además se inyecta de los presupuestos Ordinarios y Extraordinarios a los siguientes proyectos de superávit realizables entonces de la siguiente manera: Del presupuesto de superávit con presupuestos del ordinario y extraordinario se toma el siguiente acuerdo:

El Comité Cantonal de la Persona Joven de Guácimo aprobó por unanimidad el día 07 de setiembre 2019 a las 9:00 am se aprueba modificar el superávit donde se ratifica la modificación del acuerdo el día 07 de marzo 2020 a las 9:00am., sin embargo, debido del COVIC 19 se debe retornar el acuerdo dado que debemos aumentar los montos al proyecto "Recuperando espacios públicos los Colegios y Los Geranios de Guácimo" y además al de la oficina este siendo cambiado a "Casa de la Juventud" estos quedando de la siguiente manera:

- 1. Proyecto préstamo de Artículos a la Escuela Música**
Guácimo ¢ 1.072.000.00.

Justificación:

Se toma del presupuesto del superávit súper para realizar este préstamo a la escuela de música dado ahora que EL CUMLIMÓN se separa de la misma, está queda sin varias de las cosas aquí antes mencionadas, además que fue víctima de robo recientemente. nosotros como comité deseamos colaborar en suplir algunas de sus necesidades, cabe rescatar que nos reunimos con sus representantes y se evidencio la necesidad de utilizar dichos fondos para mejorar el rendimiento de dicha escuela que tanto aporte le ha dado la niñez y juventud del cantón, ellos necesitan dichos implementos para el día 16 diciembre de 2019.



Municipalidad de Guácimo



Acta N° 53-2020
S.E. N° 18-2020
Fecha: 31-08-2020
Pág. N° 07.

2. Proyecto Grupo Folclórico Flor Guácimeña ₡ 528.000 Colones.

Justificación:

Se toma del presupuesto del superávit para proyecto a el grupo Folclórico Flor Guácimeña para la compra de telas de sus trajes, dado que los que tienen ya están en mal estado, y deben hacer representarnos con sus presentaciones dentro y fuera del cantón. Cabe decir son declarados de interés cultural.

3. Proyecto Banda Colegio Técnico Profesional Guácimo ₡ 500.000 Colones.

Justificación:

Se toma del presupuesto del superávit para para la Banda Colegio Técnico Profesional Guácimo, camisas representativas dado que los que tienen ya están en mal estado, ellos nos representan con sus presentaciones dentro y fuera del cantón.

4. Proyecto Recuperando espacios públicos los Colegios Guácimo ₡2.686.831.71 Colones.

Justificación:

Se tomó este acuerdo dada la necesidad de la Urbanización los colegios por recuperar espacios públicos, para que los niños y jóvenes tengan donde recrearse, esto se da después de la capacitación en sembramos seguridad, donde nosotros como representantes de los jóvenes dimo nuestro punto de vista, el objetivo es que tengan un lugar para realizar capacitaciones y actividades de recreación con los niños y jóvenes de la comunidad. Además, valorando la existencia de la solicitud presentada por este grupo de vecinos hace ya más de 3 años.

5. Casa de la Juventud 9'732.084.31 Colones.

Justificación:

Se toma presupuesto del Ordinario y extraordinario, además del presupuesto de superávit para la realización de la casa de la juventud Guácimo. Este presupuesto será destinado a la contratación de la empresa que entregue la misma llave en mano

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Habiendo sido analizado en Comisión de Hacienda el día 31-08-2020, el oficio DPMG-037-2020, suscrito por la Proveedora Municipal – Sra. Zilenia Venegas V., en respuesta al Acuerdo N° Uno, de la Sesión Extraordinaria N° 10-2020 del Acta N° 29-2020, de fecha 13-05-2020, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Sugerirle al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, reunirse con los diferentes departamentos de esta Municipalidad, según corresponda, con el propósito de que realicen las investigaciones necesarias sobre los sistemas de renting y leasing, con el propósito de poco a poco ir sustituyendo la maquinaria absoleta, con la intención de contar con maquinaria nueva.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Habiendo sido analizado en Comisión de Hacienda el día 31-08-2020, las respuesta suscrita por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación al **Acuerdo N° Trece Acta N° 41-2020 de la sesión ordinaria N° 27-2020 celebrada el día 03-07-2020 y la respuesta suscrita por el Alcalde Municipal al Acuerdo N° Veintisiete de la sesión extraordinaria N° 15 del 08 de julio 2020**, este Concejo Municipal por



Municipalidad de Guácimo

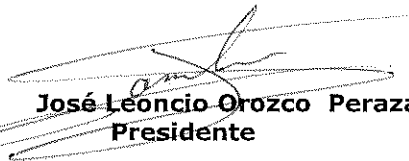


Acta N° 53-2020
S.E. N° 18-2020
Fecha: 31-08-2020
Pág. N° 08.

unanimidad, **acuerda:** Trasladar al Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, la petitoria de proyecto de máquinas de recreación presentada por la Sra. Gilda Avilés Morales Vecina de la Comunidad de Río Jiménez y solicitud de la Sra. Thyra Myrie Porter proyecto construcción de juegos infantiles para deportes en Río Jiménez, a fin de que gire instrucciones al Departamento que corresponde, para que gestione la posibilidad de ayudarles a adquirir y llevar a cabo estos proyectos. Debiendo informar al Concejo la resolución que se lleve a cabo.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

Concluye la sesión el Presidente Municipal - Reg. José Leoncio Orozco Peraza, siendo las quince horas, treinta minutos.


José Leoncio Orozco Peraza
Presidente


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria